



OFICIO N° 66634
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2024

El Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de personas que han sido sorprendidas portando documentos falsos, fabricándolos o promoviendo su comercialización ilícita, el número de denuncias o querellas que se han presentado en los últimos dos años contra personas que han sido sorprendidas en este acto delictual y la cantidad personas que han terminado condenadas por delitos de falsificación de este tipo de instrumentos públicos (cédulas de identidad o licencias de conducir) en el mismo lapso de tiempo. Asimismo, indique el plan de acción que ha tomado el gobierno a través de su Subsecretaría para evitar que estos delitos sigan ocurriendo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ED86FDEB7019CD6D



Valparaíso, 23 de Abril de 2024

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido al Subsecretario de Prevención del delito, con el objeto señale si ha tomado conocimiento del aumento de denuncias relacionadas con la venta de licencias de conducir falsas por redes sociales, esto a raíz de información de prensa de los últimos meses en la que se señala existen diversas cuentas o perfiles en redes sociales que buscan comercializar este instrumento público.

Junto con ello, se solicita al Señor Subsecretario:

- 1.- Indicar la cantidad de personas que han sido sorprendidas portando documentos falsos, fabricándolos o promoviendo la comercialización ilícita de ellos;
- 2.- Señalar la cantidad de denuncias o querellas que se han presentado en los últimos dos años contra personas que han sido sorprendidas en este acto delictual y la cantidad de personas que han terminado condenadas por delitos de falsificación de este tipo de instrumentos públicos (cédulas de identidad o licencias de conducir) en el mismo lapso de tiempo;
- 4.- finalmente, informar el plan de acción que ha tomado el gobierno a través de su subsecretaría para evitar que estos delitos sigan ocurriendo.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASPAR RIVAS S.

